



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 8701/2026, mediante el cual la Abogada (Especialista) María Amelia MARCHISONE, solicita la protocolización de la actividad: Ateneo Metodológico del Proyecto de Investigación (PI) 2026 Formación profesional y experiencias estudiantiles en la carrera de Abogacía (UNSL): un análisis desde sus dimensiones normativa, curricular, pedagógica y subjetiva; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está organizada desde el Proyecto de Investigación (PI) 2026: Formación profesional y experiencias estudiantiles en la carrera de Abogacía (UNSL): un análisis desde sus dimensiones normativa, curricular, pedagógica y subjetiva.

Que el Ateneo Metodológico se propone como dispositivo de formación-en-acción que aspira a fortalecer el manejo de las metodologías cualitativas previstas en el proyecto: el análisis documental siguiendo los lineamientos de Lindsay Prior (2003) y la teoría fundamentada constructivista propuesta por Kathy Charmaz (2006). La propuesta busca construir un espacio de reflexión colectiva sobre materiales reales producidos por el propio equipo. De este modo, la formación metodológica y el avance del proyecto ocurren simultáneamente.

Que la estrategia responde, además, a la necesidad de articular los recortes temáticos individuales (que incluyen tesis de maestría, doctorado y especialización, además de otras líneas de investigación propias de los integrantes) en un análisis coherente y sostenido por el proyecto en su conjunto. Para ello, el ateneo opera como espacio de coordinación metodológica y conceptual que garantiza la unidad del trabajo colectivo sin suprimir la especificidad de cada contribución individual.

Que el mismo tiene por objetivo principal fortalecer las capacidades metodológicas del equipo de investigación mediante la reflexión colectiva y sistemática sobre los métodos y técnicas previstos en el proyecto, articulando la formación con el avance concreto del trabajo empírico

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el correspondiente proyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la realización del Ateneo Metodológico del Proyecto de Investigación (PI) 2026 Formación profesional y experiencias estudiantiles en la carrera de Abogacía (UNSL): un análisis desde sus dimensiones normativa, curricular, pedagógica y subjetiva, a realizarse durante los meses de junio a noviembre de 2026, de acuerdo al ANEXO que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO  
Ateneo Metodológico del Proyecto de Investigación  
Formación profesional y experiencias estudiantiles en la carrera de Abogacía (UNSL)

Fundamentación:

El Ateneo Metodológico se propone como dispositivo de formación-en-acción que aspira a fortalecer el manejo de las metodologías cualitativas previstas en el proyecto: el análisis documental siguiendo los lineamientos de Lindsay Prior (2003) y la teoría fundamentada constructivista propuesta por Kathy Charmaz (2006). La propuesta busca construir un espacio de reflexión colectiva sobre materiales reales producidos por el propio equipo. De este modo, la formación metodológica y el avance del proyecto ocurren simultáneamente.

La estrategia responde, además, a la necesidad de articular los recortes temáticos individuales (que incluyen tesis de maestría, doctorado y especialización, además de otras líneas de investigación propias de los integrantes) en un análisis coherente y sostenido por el proyecto en su conjunto. Para ello, el ateneo opera como espacio de coordinación metodológica y conceptual que garantiza la unidad del trabajo colectivo sin suprimir la especificidad de cada contribución individual.

Objetivos:

General:

Fortalecer las capacidades metodológicas del equipo de investigación mediante la reflexión colectiva y sistemática sobre los métodos y técnicas previstos en el proyecto, articulando la formación con el avance concreto del trabajo empírico.

Específicos:

- Introducir al equipo en los fundamentos del análisis documental (Prior) y de la teoría fundamentada constructivista (Charmaz) como metodologías complementarias del proyecto.
- Construir colectivamente los instrumentos de recolección de información del proyecto, en particular la guía base de entrevistas en profundidad y la grilla de análisis documental.
- Desarrollar competencias de análisis cualitativo mediante el trabajo sostenido sobre materiales reales producidos por el equipo.
- Asegurar la coherencia metodológica y conceptual entre los distintos recortes temáticos del proyecto, habilitando la comparabilidad y acumulación de los datos.

Encuadre Metodológico y Conceptual:

El ateneo adopta un formato de taller de análisis colectivo, en el que cada encuentro se organiza en torno a un material concreto-fragmento de entrevista, documento institucional, borrador de instrumento o avance analítico-aportado por una de las integrantes del equipo. Este formato responde al principio pedagógico de que las competencias metodológicas se desarrollan sobre materiales reales y en situación de intercambio, no mediante la exposición abstracta de procedimientos.

Los dos métodos centrales del proyecto que serán trabajados en el ateneo son:

- Análisis documental (Prior, 2003): abordaje de los documentos institucionales (planes de estudios, programas, reglamentaciones) no como registros transparentes de la realidad, sino como tecnologías sociales que producen versiones de ella. Este encuadre permite analizar qué imagen de la formación profesional construyen los documentos curriculares de la carrera de Abogacía de la UNSL.
- Teoría fundamentada constructivista (Charmaz, 2006): metodología inductiva y flexible que orienta la construcción de categorías analíticas a partir de los datos empíricos. Permite capturar la densidad y complejidad de las experiencias estudiantiles sin imponer categorías previas, y es particularmente adecuada para los objetivos subjetivos e intersubjetivos del proyecto.

Ambos métodos no son alternativos sino complementarios: el análisis documental ilumina el currículum formal e institucional; la teoría fundamentada ilumina el currículum vivido por los estudiantes. La tensión



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

entre ambos planos constituye el núcleo analítico del proyecto.

Producto/Resultado esperado: Guía base de entrevistas:

Uno de los productos centrales del ateneo será la construcción colectiva de una guía base de entrevistas semiestructuradas, que funcionará como instrumento común del proyecto. Esta guía estructura el trabajo de campo de todos los integrantes del equipo y garantiza la comparabilidad de los datos, permitiendo que los distintos recortes temáticos dialoguen entre sí.

La guía se organiza en cinco ejes temáticos, cada uno con preguntas disparadoras y preguntas de profundización. Todos los integrantes del equipo utilizarán el núcleo común de la guía; cada uno/a incorporará además entre tres y cinco preguntas específicas de su recorte temático particular. La distinción entre estudiantes de los primeros años y estudiantes avanzados se contempla mediante variantes específicas en los ejes 1, 2 y 4.

Eje	Dimensión del Proyecto	Foco Analítico
Eje 0	Entrada biográfica	Contextualización del sujeto: trayectoria previa, motivaciones de ingreso, expectativas iniciales.
Eje 1	Subjetiva	Experiencia vivida de la formación: momentos significativos, aprendizajes no formales, sentidos atribuidos al proceso.
Eje 2	Pedagógica	Enseñanza recibida: modalidades predominantes, dispositivos prácticos, vínculos docente-estudiante, espacios de reflexión.
Eje 3	Curricular	Relación percibida entre el plan de estudios y el ejercicio profesional: presencias, ausencias, tensiones.
Eje 4	Subjetiva–prospectiva	Construcción de identidad profesional: imagen del abogado/a deseado, sentido de responsabilidad social, proyección futura.
Eje 5	Cierre abierto	Pregunta final no dirigida: ¿qué querés agregar que no te pregunté?

Estructura de cada encuentro:

Todos los encuentros responden a una estructura fija de cuatro momentos.

Momento	Duración	Descripción
Apertura	15 min	Breve presentación del material y formulación de la pregunta o problema concreto que somete al ateneo (pregunta metodológica o analítica específica)
Trabajo colectivo	60 min.	Lectura, discusión y propuesta sobre el material (núcleo formativo del ateneo).
Síntesis conceptual	20 min.	Articulación con el marco teórico-metodológico del proyecto.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

Acuerdos y cierre	25 min.	Registro de los acuerdos metodológicos adoptados en el encuentro Se definen pautas del próximo ateneo y la lectura previa requerida. El registro acumulado a lo largo del año constituirá el protocolo metodológico del proyecto.
-------------------	---------	---

Todo material que se trabajará en cada encuentro deberá circular entre los integrantes con un mínimo de cinco días de anticipación.

Cada encuentro producirá un acta breve (máximo una carilla) que documente los acuerdos metodológicos adoptados. La redacción del acta rotará entre las integrantes con mayor avance en su formación investigativa. El conjunto de actas constituirá, al finalizar el año, el protocolo metodológico del proyecto.

Cada encuentro requerirá una lectura previa breve-entre 10 y 20 páginas-acordada en el encuentro anterior. Las lecturas serán seleccionadas en función del material que se trabajará, priorizando textos metodológicos accesibles para integrantes en formación.

Los encuentros se realizarán preferentemente en modalidad presencial en dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). Cuando las condiciones lo requieran, podrán realizarse en modalidad híbrida, garantizando la participación efectiva de todos los integrantes.

Cronograma de encuentros:

8 (ocho) encuentros entre junio y noviembre de 2026, con una duración de 2 horas cada uno. Los dos primeros se realizan en junio con una semana de diferencia; los restantes, uno por mes.

N°	Mes	Título	Contenido y Producto Esperado
1	Junio (1. <sup>a</sup> semana)	Introducción a los métodos del proyecto	Presentación del análisis documental (Prior) y de la TFC (Charmaz). Trabajo sobre el plan de estudios de Abogacía y un fragmento de entrevista. Producto: comprensión compartida de los encuadres metodológicos.
2	Junio (3. <sup>a</sup> semana)	Construcción colectiva de la guía base de entrevistas	Discusión, ajuste y validación colectiva de la guía base. Definición de las adaptaciones por recorte temático. Producto: guía base aprobada por el equipo.
3	Julio	Análisis documental: primer ejercicio colectivo	Trabajo sobre un programa de materia. Aplicación de las categorías de Prior. Producto: grilla de análisis documental compartida.
4	Agosto	Primeras entrevistas: codificación abierta	Trabajo sobre fragmentos de las primeras entrevistas del proyecto. Codificación abierta colectiva según Charmaz. Producto: primeras categorías emergentes.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

5	Septiembre	Revisión de categorías emergentes	Comparación de categorías emergentes en los distintos recortes. Identificación de categorías transversales al proyecto. Producto: mapa analítico provisional.
6	Octubre	Profundización analítica: categorías en tensión	Trabajo sobre fragmentos de análisis donde las categorías presentan dificultades o ambigüedades. Producto: refinamiento del sistema de categorías.
7	Noviembre (1. <sup>a</sup> semana)	Escritura colectiva I: primeros borradores	Trabajo de integración textual. Producto: borrador de ponencia en curso.
8	Noviembre (3. <sup>a</sup> semana)	Cierre y balance del ateneo	Evaluación del recorrido metodológico realizado. Sistematización del protocolo del proyecto. Planificación del trabajo de campo para 2027. Producto: protocolo metodológico consolidado.

**Organización:**

Proyecto de Investigación (PI): Formación profesional y experiencias estudiantiles en la carrera de Abogacía (UNSL): un análisis desde sus dimensiones normativa, curricular, pedagógica y subjetiva

Dirección: Abogada (Especialista) María Amelia MARCHISONE (DU N° 23226250)

Cantidad de encuentros: 8 (dos en junio; uno mensual de julio a noviembre)

Destinatarios/as: Integrantes del proyecto de investigación organizador

Certificación: de participación a quienes asistan a la totalidad de los encuentros y participen de las actividades propuestas.

## Hoja de firmas